

DE: COMITÉ INTERCENTROS CORPORACIÓN RTVE
A: DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO RTVE
A: DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS CORPORACIÓN RTVE

En relación a la solicitud que se nos hace desde esa Dirección General en el sentido de precisar los puntos sobre los que se desea información a los efectos de preparar dicha información para la reunión solicitada, le indicamos que dicha información se concreta en:

- Plan de trabajo y actuaciones inicialmente previstas para el Estudio 3 de Prado del Rey.
- Forma de criterios de selección de la empresa que realizó dichos trabajos y actuaciones.
- Incidentes y fallos en la ejecución de los trabajos y actuaciones.
- Consecuencias de dichos incidentes y fallos.
- Medidas correctoras de dichas consecuencias.
- Responsabilidades solicitadas a la empresa actuante.
- Estado real de la obras y previsiones futuras.
- Afectación del plan de producción de RTVE por dicho incidente.
- Forma y lugar donde se realizarán los trabajos inicialmente previstos para el Estudio 3.
- Afectación de dichas medidas y previsiones de futuro a la unificación de redacciones y traslados de plantilla, plazos.
- Coste estimado de la modificación del plan de producción.
- Coste estimado de las medidas correctoras.
- Responsables del seguimiento y control de estas medidas.
- Medidas de control y seguimiento de la afectación por amianto a los trabajadores del entorno.

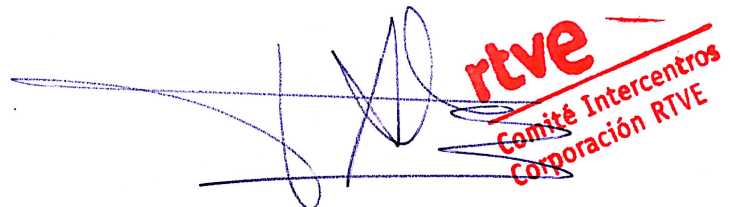
Quedamos a la espera de que se nos concrete lugar, fecha y hora para recibir dicha información y se nos permita emitir nuestra opinión sobre el respecto.

Madrid, 25 de abril de 2016

V0B0



RAMON MARTINEZ CORRAL
PRESIDENTE



TEO ALTIERI HERRAIZ
SECRETARIO